

Autorizada la prórroga del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Plataformas Sociales Pinardi

La Comunidad renueva el servicio de prevención y atención a menores con dificultad social

- En 2017 se ha atendido a 592 menores de entre 6 y 17 años y 481 familias para prevenir situaciones de riesgo social
- El Gobierno regional apoya a entidades dedicadas al trabajo contra la exclusión social, especialmente de jóvenes

25 de diciembre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana la prórroga del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Plataformas Sociales Pinardi para el desarrollo de un servicio de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social.

El convenio tiene como objeto atender a menores de 6 a 17 años y sus familias con el fin de apoyar la convivencia en su entorno natural, realizando una actuación preventiva y compensatoria de sus dificultades sociales.

Se trata de un recurso social que ofrece apoyo socioeducativo a los menores y sus familias que viven en contextos de exclusión social y que, por distintas circunstancias, no disponen de oportunidades suficientes para asegurar el correcto desarrollo de los menores.

La prórroga del convenio, al que el Gobierno regional destinará 318.718 euros en 2018, permitirá continuar con este proyecto socio-educativo orientado a la prevención de las situaciones de riesgo social en el ámbito de la infancia y de la adolescencia, facilitando una atención social, personal y especializada tanto a los menores como a sus familias.

Durante el presente año, a través del proyecto gestionado mediante este convenio, se ha atendido a 592 menores y 481 familias en situación de desventaja o dificultad social.

La aportación de la Comunidad de Madrid a este convenio se hace con cargo a la distribución de créditos destinados a la financiación de planes o programas sociales, derivados de los compromisos financieros aprobados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Del total del crédito destinado por el Estado a las comunidades autónomas (60 millones de euros), a la Comunidad de Madrid le corresponden este año 5.894.710 euros.

El sistema público de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid considera prioritarias las actuaciones de prevención, inserción y promoción social dirigidas a impedir las situaciones de exclusión social, así como a facilitar los procesos de inclusión. Para ello es necesaria una atención integral a los menores y sus familias, para que la situación precaria o de exclusión social en la que viven no les impida disfrutar plenamente de sus derechos.

APOYO A ENTIDADES CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

El Gobierno regional apoya iniciativas promovidas por entidades dedicadas al trabajo contra la exclusión social en la región, especialmente de jóvenes en situaciones sociales de extrema dificultad: escasez de recursos económicos, desestructuración familiar, inmigración y falta de apoyos, así también como proyectos de cooperación internacional.

La Comunidad de Madrid y la Federación de Plataformas Sociales Pinardi comparten este objetivo de integración y de generación de oportunidades para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Precisamente, la Comunidad de Madrid ha elaborado una Estrategia Regional para la Inclusión (2016–2021), que cuenta con medidas concretas de lucha contra la pobreza y la exclusión, de acuerdo a la Ley 15/2001 de Renta Mínima, en el marco del compromiso del Gobierno regional con las personas que más lo necesitan y, sobre todo, con aquellos colectivos que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social.

Las medidas puestas en marcha por la Comunidad de Madrid durante esta legislatura buscan cumplir tres objetivos básicos: hacer frente a las situaciones de pobreza, combatir la exclusión social y eliminar cualquier tipo de discriminación, sea cual sea su naturaleza.